



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"Mejores  
peruanos  
Siempre

Vitarte,

14 NOV. 2019

**OFICIO MULTIPLE N° 375 -2019-UGEL 06/ASGESE**

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública beneficiario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente.-

**ASUNTO** : Conformación del Comité de Alimentación Escolar (CAE) en las IIEE, beneficiarias del PNAE Qali Warma para atención 2020.**REF.** : a) Informe N° 00043-2019/UGEL.06/ASGESE-ACCESO  
b) Expediente N° 82136-2019  
c) Oficio N° D000327-2019-MIDIS/PNAEQW-UTLMC  
d) RDE N° D000283-2019-MIDIS/PNAEQW-DE

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que de acuerdo a los documentos de la referencia y a fin de garantizar la eficacia del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma correspondiente al año 2020, se convoca a la **conformación o actualización** de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las II.EE. de acuerdo a la RDE N° D000283-2019-MIDIS/PNAEQW-DE y anexos que se adjuntan al presente. Por lo cual tienen plazo hasta el día **20-11-2019**, para la presentación de los anexos 3 y 4 adjuntando las copias de los DNI respectivos.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06MMARB/DIR.UGEL06  
SDCSU-ASGESE  
JLMV/ACCESO